



DECRETO EXENTO N°

Parral,

VISTOS:

- 1). La Orden de Compra N°1754-391-AG23 de fecha 18/04/2023 Compra Ágil.
- 2). La Factura Electrónica N° 6 de fecha 24/04/2023 **MAGDALENA MARIA LIZAMA HERNANDEZ**.
- 3). La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4). Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5). Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6). Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7). El Decreto Exento N° 02 de fecha 03/01/2023 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “**Por Orden de la Sra. Alcaldesa**”.
- 8). El Decreto Afecto N° 2590 de fecha 13/12/2022 el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2023 y sus posteriores modificaciones.
- 9). Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
0924	F	01/TERMO HERVIDOR ELECTRICO, MARCA HEROES, MOD. H-8060, COLOR CROMADO	\$58.771	ANEXO CESFAM	RURAL AMARILLO	JEANNETTE BARRUETO URRUTIA

TOTAL \$58.771.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (compras@saludparral.cl)



**MAGDALENA MARIA LIZAMA
HERNANDEZ**

Giro: VENTA COMIDA RAPIDA,ALIMENTOS
PREPARADOS,BEBIDAS,TE,CAFÉ FOODTRUCK
AVDA 1 ORIENTE 1829 DONA IGNACIA III- MAULE
eMail : francisco@lizama.cl Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:10.261.495- K

FACTURA ELECTRONICA

Nº6

S.I.I. - TALCA

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

R.U.T.: 69.130.700- K

GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DIRECCION: DIECIOCHO 720

COMUNA PARRAL

CIUDAD: PARRAL

CONTACTO:

TIPO DE

COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 24 de Abril del 2023

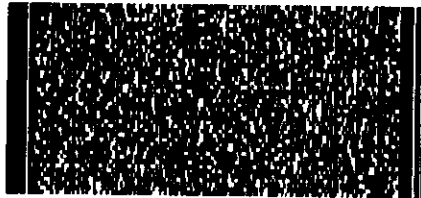
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Termohervidor Heager	1	49.387			49.387

Referencias:

- Guia Despacho Electrónica N° 4 del 2023-04-21

- Orden Compra N° 1754-391-AG23 del 2023-04-18

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 49.387

I.V.A. 19% \$ 9.384

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 58.771

Rut : 69.130.700-k
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-2-66625481

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral
Fecha Envío OC. : 18-04-2023 09:52:07
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-391-AG23

SEÑOR (ES) : MAGDALENA MARIA LIZAMA HERNÁNDEZ

RUT : 10.261.495-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Termohervidor Rural Amarillo 1754-243-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141523	Hervidores y teteras	1 Unidad	termo hervidor eléctrico de 6 a 7 litros, DESPACHAR A CALLE OHIGGINS N°344 PARRAL.	TERMOHERVIDOR HEAGER HG-7905 6.8 LITROS, DESPACHAR A CALLE OHIGGINS N°344 PARRAL.	49.387,00	0,00	0,00	49.387
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		49.387
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		49.387
					19% IVA	\$		9.384
					Total	\$		58.771

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-99 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-29-99

Observaciones:

Adquisición de termo hervidor par Sector Rural Amarillo, dependiente del Departamento de Salud Parral.
SOLICITUD N°236

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>